ACTA DE EVALUACIÓN Nº 81
LLAMADO POR CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION N° 12/2011
"CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INFORMÁTICOS PARA SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTRATOS"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de octubre del 2011, siendo las 11:50 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de analizar las propuestas presentadas en el marco del presente llamado.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de la propuestas para la Contratación por Excepción Nº 12/2011, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si las mismas resultan convenientes para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 226505
b) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra en el objeto de gasto 260 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio presupuestario 2011. Por ser de carácter plurianual, la validez de la contratación está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2012.
c) Publicación:
- En el SICP, el 15/11/2011
- Consultores invitados: Pedro David Flores Cabañas y Pedro Hernán Acuña Velázquez

d) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, la Sra. Nathalia Melot, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, y la Lic. Fabiola Cristaldo, Directora de la Dirección de Tecnología de Información.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, a los 22 días del mes de noviembre del 2011, siendo las 10:15 horas, contando con la presentación de las propuestas de los consultores Pedro David Flores Cabañas y Pedro Hernán Acuña Velázquez.

4. Monto de las propuestas

Ítem	Descripción	Cantidad	Pedro David Flores Cabañas	Pedro Hernán Acuña Velázquez
			Precio Total	Precio Total
1	Contratación De Consultor Informático (Consultor Senior)	1	63.500.000	No cotiza
2	Contratación De Consultor Informático (Consultor Junior)	1	No cotiza	48.875.000

5. Verificación de la documentaciones presentadas

a) Documentos Legales

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley Nº 3.439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.

Documentos	Pedro David Flores Cabañas	Pedro Hernán Acuña Velázquez
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Cumple	Cumple
Curriculum Vitae	Cumple	Cumple

b) Perfiles Técnicos

Se analizan los perfiles de los consultores a fin de corroborar el alcance de la puntuación mínima requerida (75 puntos).

Ítem 1: Pedro David Flores Cabañas

DESARROLLADOR SENIOR	Puntajes Máximos	Puntaje Otorgado
Capacitación en plataforma JAVA con una duración mínima de 40 horas	30	10
Experiencia General de por los menos 3 años en desarrollo de sistemas en plataforma WEB JAVA	40	40
Experiencia específica de por lo menos 3 años en desarrollo de sistemas sobre: - Plataforma JAVA incluyendo la generación y manejo de documentos electrónicos bajo XML - Generación dinámica de documentos en PDF - Generación y administración de certificados digitales y firmas electrónicas.	30 (10 por cada sub criterio)	30
TOTAL		80

Ítem 2: Pedro Hernán Acuña Velázquez

DESARROLLADOR JUNIOR	Puntajes Máximos	Puntaje Otorgado
Capacitación en plataforma JAVA con una duración mínima de 40 horas	30	20
Experiencia General de por los menos 2 años en desarrollo de sistemas en plataforma WEB	40	40
Experiencia específica de por lo menos 1 año en desarrollo de sistemas sobre: - Plataforma JAVA incluyendo la generación y manejo de documentos electrónicos bajo XML - Generación dinámica de documentos en PDF - Generación y administración de certificados digitales y firmas electrónicas	30 (10 por cada sub criterio)	30
TOTAL		90

Tras la revisión y análisis de las documentaciones presentadas se observa que los consultores, Pedro David Flores Cabañas y Pedro Hernán Acuña Velázquez, cumplen sustancialmente con los requisitos legales y técnicos establecidos.

6. Justificación

Amparados en el Articulo 33 inciso "g" de la Ley N° 2.051/03, viendo la existencia de razones técnicas que revelan la imposibilidad de que lo requerido sea ejecutado por otras personas que no sean las indicadas por la dirección solicitante de la convocante; consideraciones expuestas en el Dictamen elaborado por la Unidad Operativa de

Contrataciones, se ha procedido a la realización del llamado y posterior recomendación de la adjudicación del llamado en referencia.

7. Conclusión

De conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a Contratación por Vía de la Excepción Nº 12/2011 "Contratación de Consultores Informáticos para Sistema de Gestión de Contratos", habiendo demostrado el cumplimiento de los requisitos de la convocante, a los consultores, Pedro David Flores Cabañas, por un monto total de Gs. 63.500.000 (guaraníes sesenta y tres millones quinientos mil) y Pedro Hernán Acuña Velázquez, por un monto total de Gs. 48.875.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones ochocientos setenta y cinco mil).

Es nuestro informe.

Sra. Nathalia Melot
Asistente U.O.C.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa

Lic. Fabiola Cristaldo
Directora – D.T.I.